

PARQUE LINEAL
VERONICA, PUNTA INDIO.



IMPLANTACION, PARQUE LINEAL. VERONICA, PUNTA INDIO.

- **CARACTERIZACION DEL TERRITORIO.**

El parque lineal se encuentra sobre los terrenos del FFCC Gral. Roca, pertenecientes a Nación y son administrados por aabe.



Ubicación de la propuesta: desde la circunvalación 2º hasta el parque del anfiteatro.

IMPLANTACION



El parque tiene una sup. de 3,7ha. (38m x 992m)

No cuenta con ninguna infraestructura, uso del suelo ni tratamiento del paisaje.

Se encuentra en una zona residencial.

- **CARACTERIZACION DEL PAISAJE ACTUAL.**
- Componentes del paisaje: dentro del parque encontramos algunos fresnos como alineación y mas alejados algunos macizos de eucalyptus globus, colorado, etc.
- Posee un 5% de ocupación con vegetación caduca y un 3% perenne.

El parque lineal se conecta visualmente con el parque del anfiteatro.

Clima: temperatura Mínima absoluta -7,5°C. Máxima absoluta 40,5°C.

Lluvias: las lluvias anuales son de 923mm

FOTOS DEL SITIO.



Parque del anfiteatro



El parque del anfiteatro tiene una sup. de 1,5hs y cuenta con una laguna artificial de 80m de largo. Tiene un uso recreativo, social y cultural.



- Demanda de la comunidad:

La presente propuesta se basa en una demanda detectada por el Municipio de Punta Indio la cual se le agregan demandas funcionales que satisfagan la necesidad de un uso recreativo, deportivo y valoración de ámbitos históricos, la potencialización de sitios donde se desarrolle la identidad urbana.

- Detección de la oferta: Vacío urbano en los terrenos del FFCC.
- Interacción con los agentes sociales e institucionales.

Se considera necesaria la participación de la población en la presente propuesta por lo cual se plantea la siguiente estructura:

-Primer nivel “información”, es el nivel básico de participación y será abierto a toda la comunidad.

-Segundo nivel “opinión”, estará establecido por todas las instituciones que reconozca el municipio y pertenezcan a Verónica.

-Tercer nivel “toma de decisión”, El consorcio Punta Indio Paraíso Natural.

Diagnóstico:

- El predio público del ex FFCC. Gral. Roca no tiene ningún uso, produce un quiebre en la trama urbana y se caracteriza por su falta de estructura arbórea. Por sus dimensiones y su accesibilidad tiene la potencialidad de constituirse en un parque lineal recreativo, social y deportivo. El cual va a suturar e integrar socialmente el territorio.

Prognosis:

- Incorporar estructura arbórea en el predio y en las manzanas que lo delimitan. Crear bicisendas, paseos peatonales y cintas aeróbicas. Incorporar equipamientos deportivos y recreativos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Verónica.

FORMULACION DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL:

Formular e implementar un proyecto de gestión de paisaje que sea capaz de generar un parque lineal de uso social, recreativo y deportivo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Verónica, vinculando la trama urbana a ambos lados de la vía del FFCC.

Objetivos específicos:

- Generar estructura arbórea, con una ocupación del 60%, donde de esta ocupación el 60% es caduco y el 40% perenne.
- Incorporar equipamiento, para generar usos (juegos para chicos, para adultos mayores, lugares de comida, deportivos, etc)
- Vincular la trama mediante pasantes peatonales donde se cortan las calles al llegar a la vía del FFCC.

MEMORIA DESCRIPTIVA

A través de identificar las potencialidades espaciales, ambientales y urbanísticas del lugar, se plantea la caracterización de valores urbanos y de paisaje que aportan cualidades para su desarrollo; de este modo el PARQUE LINEAL se presenta como el espacio urbano que genera la continuidad paisajística y de movilidad y la integración urbana y espacial barrial. Por lo tanto se espera que el proyecto logre generar un lugar de encuentro, participación e intercambio dando respuesta a las condiciones del entorno.

Se crea un sistema de senderos peatonales y para bicicletas que recorren el parque longitudinalmente y se conectan con un trazado mayor planteado para todo el sector. También existen senderos que atraviesan el parque transversalmente continuando las geometrías del trazado urbano. La ciudad se mete en el parque. Estos sistemas de solados y senderos están proyectados para las distintas velocidades de uso: ciclistas, corredores y peatones.

Se plantea una primera etapa de plantación de árboles con especies más económicas que se completa con etapas sucesivas de forestación con participación de la comunidad, ya sea con donaciones o participación activa con plantaciones en el sitio.

El programa está formado por canchas, skatepark, juegos para niños y espacios con máquinas de ejercicio aeróbico.

También cuenta con sitios de comidas, sanitarios y mobiliario urbano, como bancos, bicicleteros, puntos de reciclaje con tachos de residuo de colores, bebederos inclusivos pensados para personas con movilidad reducida, con una altura ideal para ser utilizado por quienes se desplazan en sillas de ruedas, contempla además un plato para mascotas, luces LEDS que iluminan los senderos del parque, están colocados a la altura del suelo, creando condiciones seguras para caminar sin interferir con la luz tenue de la noche.

Hay una puesta en valor de los elementos ferroviarios, como zorras de vías para entretenimiento de los chicos, vagones de tren en desuso transformados en restaurantes y poltronas en el área de descanso que corren por las vías.

El patrimonio cultural constituye un legado muy valioso para los pueblos, ya que manifiesta la relación que existe entre la gente y su propia historia.

No existe la necesidad de deshacernos de estructuras históricas que entren en desuso sino que se deben buscar las herramientas para un desarrollo que no perjudique al medio ambiente y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO

REPOSERAS SOBRE VIAS



ZORRA SOBRE VIAS



RESTAURANTE VAGON



BANCO HORMIGON Y MADERA



BEBEDERO INCLUSIVO



CESTOS DE RESIDUOS



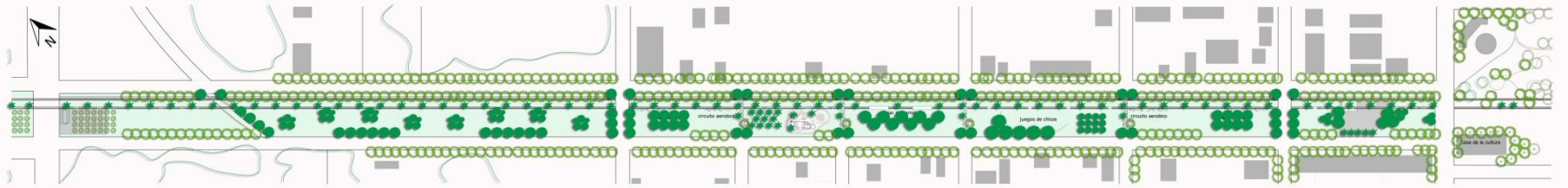
LUMINARIAS



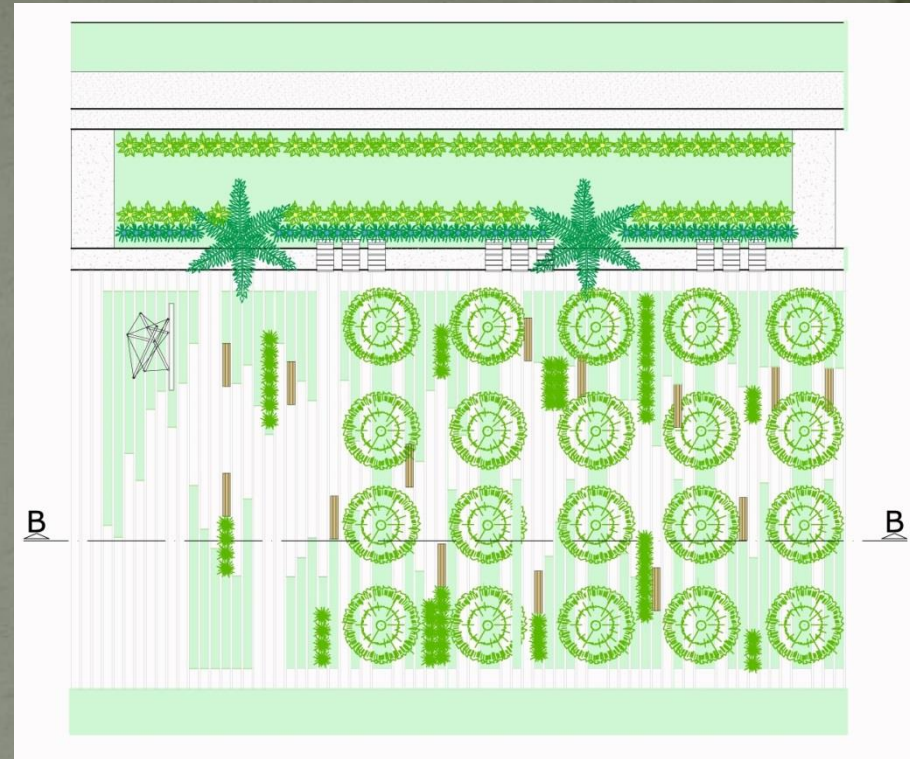
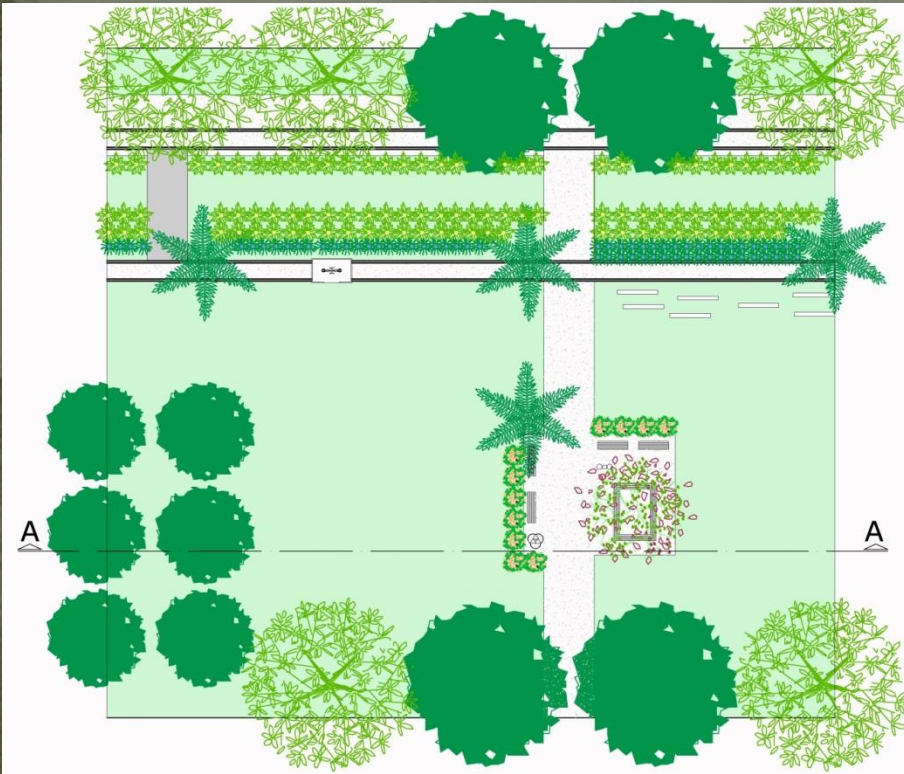
BICICLETERO

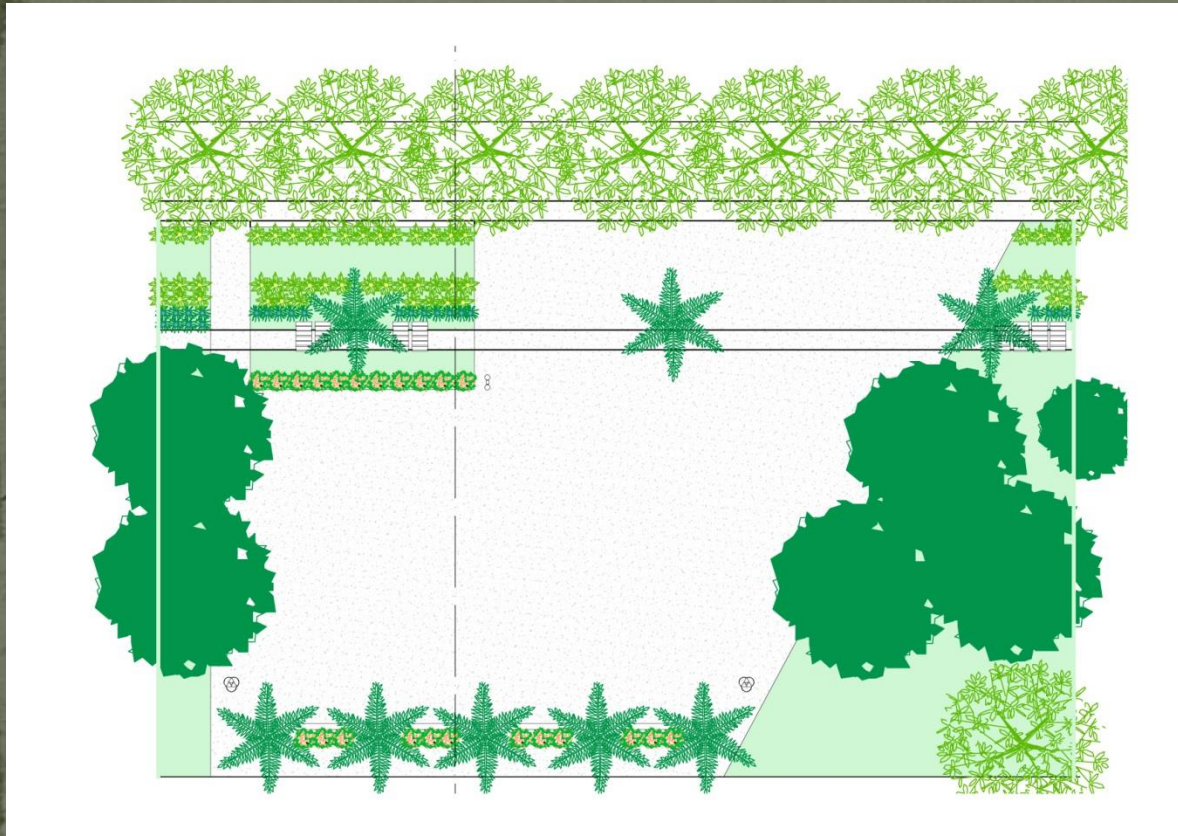


PLANO GENERAL



DETALLES PLANTA Y CORTE.





ARQ. BENGOCHEA DANIELA

COMUNICACIÓN Y MONITOREO

- **OBJETIVO:** comunicar la propuesta de gestión del paisaje para crear un clima social que favorezca su implementación y monitorear el avance para ajustarlo.
- La comunicación y la difusión se realizara por medio de la pagina web de la Municipalidad de Punta Indio.
- A través del diario “ el colono” tanto en su formato impreso, como en su pagina web.
- Por medio de las instituciones intermedias y el “Consortio Punta Indio Paraíso Natural” a través de charlas en las fiestas populares y en los establecimientos educativos.
- Fomentar la participación de los mas chicos creando concursos de ideas, desde su escuela, para ayudar en el paisaje de su ciudad.

El monitoreo será realizado por un equipo multidisciplinario perteneciente tanto a la municipalidad como al consorcio creado.